



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de diciembre de 2014

EXP-EXA: 8305/2014

RESCD-EXA: 875/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, quien solicita su inscripción al Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, para lo cual presenta el Plan de Trabajo "Bosques, cambio climático y energía. Vulnerabilidad y capacidad adaptativa de bosques nativos de la Provincia de Salta", proponiendo a la Dra. Silvina Manrique como Directora de Tesis y a la Dra. Ada Judith Franco como Co-directora de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 82, aconsejan aceptar la inscripción de la Ing. Ontiveros en el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 03/12/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción de la **Ing. Silvina Noemí Ontiveros** - D.N.I. N° 31.193.753, en el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

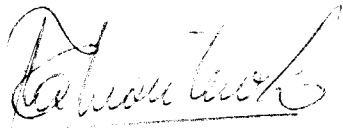
ARTICULO 2º: Aceptar el Plan de Trabajo, según la descripción que corre agregada de fs. 03 a 12 de estos actuados, denominado "**Bosques, cambio climático y energía. Vulnerabilidad y capacidad adaptativa de bosques nativos de la Provincia de Salta**".

ARTICULO 3º: Designar a la Dra. Silvina Manrique como Directora de Tesis y a la Dra. Ada Judith Franco como Co-Directora de Tesis de la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.


ARTICULO 4º: Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo cuenta con la infraestructura y financiación necesaria para el desarrollo del mismo, de acuerdo a lo explicitado a fs. 9 y 10 de estas actuaciones.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Ing. Silvina Noemí Ontiveros, a la Dra. Silvina Manrique (Directora de Tesis), a la Dra. Ada Judith Franco (Co-directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo Postgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA